

BASES Y CONDICIONES GENERALES DE PROMOCIÓN DE CERVECERÍA CHILE S.A.

“EXPERIENCIA STELLA”

CERVECERÍA CHILE S.A., sociedad anónima del giro de su denominación, RUT N° 96.547.710-1, representada por su Gerente General don Luis Manuel Vives, argentino, cédula de identidad para extranjeros número veintiséis millones treinta y un mil ciento ochenta y seis mil guión siete, ambos domiciliados en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N°9.600, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, en adelante **“Cervecería Chile”**, efectuará una promoción, en adelante e indistintamente la “Promoción” o el “Concurso”, para su línea de productos “Stella Artois”. La Promoción se regulará mediante las presentes bases y condiciones establecidas en el presente documento, en adelante las “Bases”.

1. ALCANCE Y DURACIÓN

1.1 Podrán participar en la Promoción todas las personas naturales mayores de 18 años que cumplan así mismo con todos y cada uno de los requisitos y condiciones que se indican en estas Bases, en adelante denominados los “Participantes”. Los Participantes podrán solicitar una cena, en adelante la “Cena”, la cual podrá ser preparada por la chef Josefa Horta (o el chef que ella designe en su reemplazo en caso de verse imposibilitada por razones de fuerza mayor) y su equipo compuesto por 4 personas, o por un segundo equipo del chef designado por Cervecería Chile; en adelante ambos indistintamente la “Chef”, para una cantidad no menor a 10 ni superior a 20 invitados, la cual será indicada por el Participante al momento de realizar la reserva, en el domicilio particular del Participante o el que señalen al hacer la reserva, en la forma que se indica más adelante.

1.2. La Promoción sólo será válida en la Región Metropolitana.

1.3. La presente Promoción será válida desde las 00:00 horas del día jueves 17 de mayo de 2018 y hasta las 24:00 horas del día 15 de noviembre de 2018, e incluirá al menos 60 fechas disponibles para Cenas durante el transcurso de su vigencia, las cuales serán oportunamente indicadas en www.stella.cl, en adelante la “Página Web”. Expirado el plazo antes señalado terminará la Promoción y no podrán solicitarse más Cenas. Lo anterior es sin perjuicio que Cervecería Chile decida extender el plazo de vigencia de la Promoción, evento en el cual informará oportuna y adecuadamente a los Participantes.

1.4. Con todo, Cervecería Chile se reserva el derecho para poner término anticipado a la Promoción, fundado ello en motivos de caso fortuito o fuerza mayor, lo que no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de éstos ni de terceros. Del término anticipado deberá darse oportuno conocimiento a los Participantes mediante la correspondiente publicación en la “Página Web”.

1.5. Las personas intervinientes en la Promoción, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas Bases y Condiciones, copia de las cuales podrán consultarse en la Página Web.

2. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

2.1 Para participar de la Promoción, los Participantes deberán reservar, en la Página Web, una fecha para la Cena de aquellas que se encuentren disponibles, llenando el formulario de inscripción que allí se indicará. Una vez hecha la reserva, a los Participantes recibirán un correo electrónico en el que se les indique que su reserva ha sido recibida satisfactoriamente.

Mientras no esté confirmada la reserva en los términos señalados en el punto 2.3 de estas bases, varios Participantes podrán hacer reservas en las mismas fechas, creándose al efecto una lista de espera según el orden cronológico en el que hayan sido hechas las reservas.

2.2. Dentro de las 48 horas siguientes a la primera reserva de una fecha, la Chef se contactará, de manera telefónica o por correo electrónico, con el Participante que haya hecho dicha primera reserva, para programar una visita al lugar de la Cena que el Participante respectivo indicó en la Página Web al momento de hacer tal reserva.

En dicha visita, la Chef revisará el cumplimiento de los aspectos señalados a continuación:

- Horario de arribo del chef al lugar indicado, el cual deberá ocurrir con al menos 2 horas de anticipación al horario de inicio de la Cena.
- Confirmar las dimensiones de la cocina y el tipo de horno (debe ser eléctrico o a gas).
- Confirmar restricciones alimentarias de los comensales.
- Revisar el espacio que habrá disponible en el refrigerador
- Confirmar los puestos para la cantidad de invitados requeridos y si dispone de estacionamiento de visita.

En esta visita, los Participantes deberán indicar si la Cena comienza a las 21:00 o a las 22:00 horas del día reservado de la Cena.

2.3. Si a juicio exclusivo de la Chef se cumplen todas las condiciones recién indicadas, se lo deberá comunicar a los Participantes telefónicamente o por escrito. Una vez hecha esta comunicación, los Participantes deberán pagar a la Chef \$27.000 por cada persona invitada a la Cena. Para que la Chef pueda confirmar la reserva, los Participantes deberán pagar al menos el 50% del monto total respectivo, con lo cual se bloqueará automáticamente el horario respectivo en la Página Web.

El pago del 50% recién referido solo podrá hacerse hasta 48 horas antes de la fecha reservada para la Cena. Dicho pago deberá hacerse exclusivamente mediante transferencia electrónica, a la cuenta bancaria de la sociedad “La Romi SpA”, Rol Único Tributario N° 76.806.192-0, Banco Santander, Cuenta Corriente N° 72504283 y enviar notificación al correo rominatraversop@gmail.com. No se aceptará ninguna otra modalidad de pago que la recién indicada.

Una vez hecho el pago del 50% referido y confirmada por tanto la reserva, se les enviará a los Participantes un correo electrónico de confirmación de la fecha de la Cena. Si no se realiza este pago dentro del plazo señalado, la Chef anulará automáticamente la reserva, con lo que correrá la lista de espera, repitiéndose este procedimiento con la persona que se encuentre a continuación en dicha lista.

El 50% restante se deberá pagar el día en que se realice la Cena, previo al inicio de la misma.

2.4. Cada Cena se realizará en el domicilio indicado por el Participante al momento de hacer la reserva, y estará a cargo de la Chef, quien oficiará de co-anfitrión junto al Participante, siempre que se cumplan los requisitos recién referidos.

2.5. Si el Participante desea cancelar de la Cena, debe comunicarse a los teléfonos 9-90906694 o 9-95210314, con un mínimo de 48 horas de anticipación a la fecha ya confirmada de la Cena, para el reembolso del 100% del monto pagado. En caso de que la cancelación sea hecha sin la anticipación recién referida, los Participantes no tendrán derecho a reembolso alguno.

3. LA CENA

3.1 El día de la Cena, la Chef se presentará en el domicilio indicado, con 2 horas de anticipación al horario confirmado, en el domicilio señalado por el Participante en la Página Web al momento de hacer la reserva. En caso de no ser recibido a la hora señalada, el Chef esperará por un máximo de 30 minutos. En caso de no ser recibido transcurrido este tiempo de espera, se anulará automáticamente la reserva hecha por el Participante, no teniendo derecho a devolución de ninguna suma pagada.

3.2 El Chef se presentará en el domicilio señalado con todos los ingredientes y elementos necesarios para la preparación de la Cena. El servicio de mesa (vajilla, mantelería, decoración, copas, cervezas) será proporcionado íntegramente por Cervecería Chile. El Chef proporcionará por su cuenta los ingredientes y todos los recursos humanos necesarios, los cuales será de su exclusiva responsabilidad contratar y coordinar. Todos los gastos de traslado del Chef y sus asistentes, serán de cuenta de ésta última.

3.3 La Cena consiste en un servicio de comida de 5 tiempos y durará en total 3 horas. Durante la Cena se servirá a los comensales cerveza Stella Artois, en cantidades de cuatro botellas de 330cc por persona, y 500 cc de Agua Mineral por persona.

3.3 La Cena se servirá a los 15 minutos de iniciado el horario escogido por los Participantes.

3.4 La Cena consistirá en un Menú sorpresa que incluirá los siguientes platos:

- a) Aperitivo
- b) Entrada
- c) Bocado Caliente
- d) Plato de fondo
- e) Postre

Dicho Menú sólo se modificará en caso de que se le comunique previamente al Chef alergias u otras situaciones que requieran una adaptación especial a los platos de los invitados.

3.5 Una vez finalizada la Cena, se realizará una encuesta entre los comensales para conocer su opinión respecto a cómo vivieron la Experiencia Stella.

3.6 Finalizada la experiencia, la Chef y su equipo se encargarán de la limpieza de la cocina y el comedor del Participante.

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y AUTORIZACIÓN

4.1. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente Promoción, conocen y aceptan íntegramente estas Bases, renunciando a todo derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Cervecería Chile, y otorgando su consentimiento a la difusión de su imagen con motivo de la presente Promoción.

4.2. Por el solo hecho que una persona participe en la Promoción, habilitará a Cervecería Chile para divulgar su imagen y su nombre como ganador en la forma que Cervecería Chile estime conveniente, sin derecho de compensación alguna para el participante o ganador. Sin perjuicio de lo anterior, por el solo hecho de participar en la Promoción descritas en estas Bases y por aceptarlas, el o la ganador(a) autoriza en forma expresa a Cervecería Chile para comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografías a los mismos, y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet, en los términos y condiciones que Cervecería Chile decida.

4.3. La Cena y sus condiciones mencionadas en el punto 3 de estas bases, no serán canjeables por otra cosa o especie, adaptables o condicionados a petición del Participante. Únicamente podrá ser modificado por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, cuando dicha situación sea calificada como tal a juicio exclusivo de Cervecería Chile, según las disponibilidades del caso.

4.4. Información al Consumidor y responsabilidad: Cervecería Chile no se hace responsable de ningún hecho, accidente o circunstancia que cause daños o perjuicios a los Participantes. La sola participación en esta Promoción implica el conocimiento y aceptación del régimen que para la misma se establece en estas Bases y/o las modificaciones futuras que pudieren realizar Cervecería Chile, respecto de las mismas. Cervecería Chile se reserva el derecho de interpretar las presentes Bases, circunstancia que los Participantes aceptan por el solo hecho de participar en la Promoción.

4.5. Asimismo, cualquier otra decisión adoptada por Cervecería Chile respecto de cualquier asunto no previsto en estas Bases, tendrá el carácter de definitivo e inapelable. La aplicación de las Bases no dará derecho a reclamo alguno en contra de Cervecería Chile, ni de sus ejecutivos, trabajadores o personeros, especialmente en el caso que se niegue la entrega de cualquier premio, por estimarse que al respecto no se han cumplido las reglas establecidas en estas Bases.

4.6. Cervecería Chile se reserva el derecho de modificar las Bases de esta Promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de la Página Web. La modificación total o parcial de las presentes Bases no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los Participantes.

4.7. El incumplimiento de las condiciones o procedimientos establecidos por Cervecería Chile para la participación de esta Promoción, implicará la inmediata exclusión del Concurso y/o la revocación de los premios obtenidos.

4.8. Cervecería Chile se reserva el derecho a iniciar las acciones legales que proceden en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, y de descalificar inmediatamente a los Participantes que hubieren intervenido en dichas irregularidades.

4.9. La participación en la Promoción implica la aceptación de estas Bases y de las decisiones que adopte Cervecería Chile sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas. Cuando circunstancias imprevistas lo justifiquen, Cervecería Chile podrá suspender, modificar o cancelar la Promoción, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna. La suspensión, modificación o cancelación de la promoción será debidamente informada a través de la Página Web.

5. PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR

No pueden participar en esta Promoción las personas menores de 18 años de edad, ya sea que lo hagan en nombre propio y/o de terceros.

6. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD.

6.1. Cervecería Chile no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el Participante o sus comensales, así como ningún otro terceros, en su persona o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en la Promoción. La Chef es la única responsable de la contratación de las personas que la asistirán en la Cena, así como de todos los perjuicios ocasionados por y a su staff, y los daños provocados por éstos a los Participantes y a cualquier tercero. Lo anterior, aplica respecto a todas aquellas situaciones que puedan ocurrirle a los Participantes, a sus invitados o terceros.

6.2. Se deja expresamente establecido que Cervecería Chile es la única habilitada para la interpretación y/o aplicación de estas Bases, pudiendo, en consecuencia, decidir unilateralmente sobre cualquier punto o cuestión que no estuviere contemplada expresamente en éstas.

7. PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES Y PERSONERÍA

Las presentes Bases se protocolizarán en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo. Una copia de la protocolización de estas Bases se mantendrá en las oficinas de Cervecería Chile ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 9.600, comuna de Quilicura. Las Bases estarán publicadas en el sitio web www.stella.cl.

La personería del representante de Cervecería Chile S.A. consta en la escritura pública otorgada con fecha 31 de octubre de 2017, en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

Luis Manuel Vives
pp. Cervecería Chile S.A.